

IDEARIO

El Partido Federal del Perú:

- POSTULA como doctrina ideológica, un Perú integrado por Estados Federales Autónomos y para ello es necesaria una Constitución con ideales, estructura, orientación y esencia federalista.
Es la condición básica, para que las aspiraciones políticas, económicas, sociales y culturales del pueblo se vuelvan realidades.
- SE SUSTENTA en el respeto irrestricto de los Derechos Fundamentales, para construir un Perú Unido, Libre, Orgullosa y Soberano para mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.
- PROPONE establecer un país de propietarios, ello originará competencia, condición necesaria para impulsar cambios positivos en el desarrollo de la nación, y es bueno porque implicará la formación de los polos de desarrollo e industrialización, terminará el Centralismo Limeño.
- PROMUEVE la Autonomía Política, Económica, Administrativa y Jurídica de los Estados Federales Autónomos y así cada uno (Región) administrará sus tierras y sus recursos.
- INSTITUIRÁ mediante la Constitución Federal, el tan ansiado RECLAMO ANCESTRAL: La propiedad de las tierras, ello disminuirá los conflictos sociales, la toma de carreteras y será la piedra angular que dará inicio al engrandecimiento del país.

¡VIVA LOS ESTADOS UNIDOS PERUANOS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL DEL PERÚ!

